



**Ciudad de México**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO 2024**

CLAVE : 36CD02

UNIDAD COMPRADORA : SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA PLIARES

**ANÁLITICO POR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DE LOS CAPÍTULOS DE GASTO 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000**

Objeto de Contratación proyectado	TIPO DE CONTRATACIÓN	Contratación a Mipymes (SI O NO)	Procedimiento de contratación proyectado	Fecha estimada para realizar el procedimiento de contratación	Fecha estimada de inicio de vigencia del contrato	Fecha estimada de finalización del contrato	Cabms
ADQUISICIÓN DE VALES RELATIVOS AL ESTÍMULO DE FIN DE AÑO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO FISCAL 2024	BIEN	NO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (ART.30)	30-10-2024	20-11-2024	31-12-2024	1541000002-VALES DE FIN DE AÑO
ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	BIEN	NO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.(ART.30)	01-04-2024	03-06-2024	31-12-2024	2141000050-TONER
<b>Resumen:</b>							
Total de procedimientos de contratación proyectados:				2			
Valor total estimado de contratación:				\$6,848,133.00			
Valor estimado de compra a Mipymes				\$0.00			

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMÓLOGO

NOMBRE KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ  
CARGO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA 

SUBDIRECTOR O JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE ELABORÓ

NOMBRE ANTONIO ROMERO RODRIGUEZ  
CARGO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

FIRMA 

Documento generado en términos de los artículos 15, 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; del numeral 5.2.1 de la Circufar Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; y DÉCIMO PRIMERO, fracciones V y VI de los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, publicados el 30 de octubre de 2024 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.

Este documento es de carácter informativo, sin implicar compromiso alguno de contratación, y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de las Alcaldías.